

ACTA NÚM. 287 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 5 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL CONSTA DE 34 ARTÍCULOS Y CINCO ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7255, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA EL ROSARIO, A.C., UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 80.00 M², LA CUAL SE UBICA EN EL CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALZADA EL ROSARIO A LA ALTURA DE LA CALLE PRIVADA GERTRUDIS, EN LA COLONIA HACIENDA EL ROSARIO, DE ESE MUNICIPIO, A FIN DE CONSTRUIR UNA CASETA DE VIGILANCIA, ASÍ COMO REMODELAR Y AMPLIAR LAS OFICINAS DE DICHA JUNTA VECINAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7260, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO ESTATAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 83,656.71 METROS CUADRADOS, DESTINADO A VÍA DE COMUNICACIÓN, PUENTE Y LIBRAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, MEDIANTE SU PRÓRROGA AL PATRONATO PARA EL FOMENTO EDUCATIVO, SOCIAL Y MATERIAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, A.B.P., PARA QUE CONTINÚE SU EXPLOTACIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ AÑOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7273, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO REQUIERA LOS ESTUDIOS PERTINENTES A FIN DE DETERMINAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE AYUDEN A EVITAR

LOS PROBLEMAS DE INUNDACIONES QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO EN LA CIUDAD, PRESUNTAMENTE GENERADOS POR EL CRECIMIENTO URBANO DESMEDIDO Y DESORGANIZADO EN LA ZONA PONIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA, Y EN SU CASO EMITA UN EXHORTO A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO A NIVEL ESTATAL A FIN DE QUE SE HAGAN LAS ADECUACIONES NECESARIAS DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7283, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL C. GALILEO HERNÁNDEZ REYES Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, A FIN DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LOS DERECHOS INDÍGENAS. **FUE APROBADA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARÍA DE JESÚS HUERTA REA. **AGOTADAS LAS DISCUSIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7281, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASI COMO POR LA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, Y POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES AL GABINETE DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUIENES PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS FRACCIÓN I Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 365 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A CREAR EL TIPO PENAL DE ROBO DE MERCANCÍA O CARGA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE APRUEBE CONSTITUIR EN PERMANENTE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2011, A FIN DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: EXP. 6786 CONCERNIENTE A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES. SEÑALANDO QUE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES SON RELACIONADOS A **PRESUPUESTOS MUNICIPALES**, Y VIENEN DESCRITOS TODOS LOS CONTENIDOS DE CADA UNO DE ELLOS EN EL ACUERDO. POR LO QUE DIO LECTURA ÚNICAMENTE AL NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 7243, 7249, 7244, 7246 Y 7245; POR LO QUE **RESPECTA AL PAQUETE DEL ESTADO** SON LOS EXPEDIENTES. 7265, 7266; 7267 Y 7268.- **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS ESTÉN AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS PENDIENTES, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 11 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 40 LEGISLADORES, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7265, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2012.** INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINIERON

A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.** INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SOLICITANDO SE ASIENTE EN EL ACTA EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES Y EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, YA QUE QUEDA ASENTADO LA GENERALIDAD DE LA VOTACIÓN. EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE EN EL DIARIO DE DEBATES SE DETALLA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTIN LÓPEZ CISNEROS SEÑALANDO QUE LA PETICIÓN ES MUY EXPRESA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA MANIFESTANDO QUE LA VOTACIÓN ES EN ELECTRÓNICO Y HAY CONSTANCIA CÓMO VOTÓ CADA UNO Y SE ASIENTA EN EL DIARIO DE DEBATES, SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SEÑALANDO QUE PORQUE NO ES UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO HACE LA SOLICITUD. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA SE REFLEJA QUIENES VOTARON A FAVOR Y EN CONTRA Y SE DETALLA EN EL DIARIO DE DEBATES. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SECUNDANDO LA PROPUESTA DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **LA CUAL FUE DESECHADA POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 24 ABSTENCIONES.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN SOBRE LA VOTACIÓN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE YA FUE VOTADO Y NO SE APROBÓ ESA SOLICITUD. **NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7267, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** POR OTRA PARTE, EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2011 FUE ANEXADO AL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ESCRITO PROMOVIDO POR DIVERSOS CIUDADANOS MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO A LA TENENCIA VEHICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7268, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL **PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 23 A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 7266**, RELATIVO A INICIATIVA **DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2012**, SIGNADA LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE LA MISMA MANERA, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, FIRMADO POR EL C. MAGISTRADO UNITARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER GARZA GARZA; ASÍ COMO TAMBIÉN EL **EXP. 7233**, QUE CONTIENE EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 DEL PODER JUDICIAL Y H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, SIGNADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, DIANA GÁMEZ GARZA Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA

LOZANO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 19 ADICIONANDO UN CUARTO PÁRRAFO. INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 24 ABSTENCIONES. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECLARAR UN RECESO A FIN DE QUE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL DESAHOGUEN LOS EXPEDIENTES FALTANTES, MOTIVO POR EL CUAL SE CONSTITUYÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN. – **FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA A FIN DE REANUDAR LA SESIÓN. SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 DIPUTADOS. EN EL **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A LAS ONCE CON CINCO MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 287-LXXII-11- SO .
MIÉR. 14 DE DIC. DE 2011 CONST. PERMANENTE

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011.

1. OFICIO NO. PM/168/201 SIGNADO POR LA PROFRA. ROSA ELVIA RAMOS GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN EL QUE SE EXHORTA A LOS EJECUTIVOS ESTATALES, AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LAS LEGISLATURAS, LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVEN A CABO LA ARMONIZACIÓN DE SU MARCO JURÍDICO EN RELACIÓN A LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA SU CONOCIMIENTO.**